



COMUNICACION Nº 5130

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE

COMUNICACION

PEDIDO DE INFORMES

El Honorable Concejo Municipal de la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que en forma urgente informe lo siguiente:

- 1) Realice un pormenorizado informe del denominado; “Nuevo Plan de Accesibilidad que fuera presentado por ese Ejecutivo en el 13º Foro de Municipios y Comunas por el Turismo.
- 2) Que signos distintivos y/o diferencias existen entre el otrora Plan de Accesibilidad del Municipio anunciado y presentado a principios de la gestión y este “nuevo” al que aludimos en el punto precedente.
- 3) Que articulación existe entre ambos planes y cuales han sido las modificaciones, correcciones y/o adecuaciones entre los planes en cuestión.
- 4) Que fuentes de financiamiento se han previsto para estos planes y en el marco del denominado “presupuesto por programas”, cuales son aquellos que por su incumbencia alcanzan a este plan.
- 5) Que políticas se han diseñado en este “nuevo plan” y consecuentemente se ha aplicado a los fines de lograr “accesibilidad” al deporte, turismo, ocio, educación y salud, todo lo cual fue enunciado y anunciado por el Señor Coordinador del Plan de Accesibilidad Sr. Darío Gattarelli.



COMUNICACION Nº 5130

- 6) Cuales son las instalaciones incorporadas en los espacios públicos, con que fuente de financiamiento contaron y que otras instalaciones se tienen previstas en el referido plan.
- 7) Cuales son los avances, en este nuevo plan, a que alude el Señor Coordinador en su alocución en el 13º Foro y que resultados puntuales se han conseguido en la motivación al sector privado para la adaptación de los productos turísticos.
- 8) A que refiere concretamente el señor Intendente cuando en oportunidad de entregar sillas de ruedas manifiesta; "...Los resultados del primer taller ya dan un marco apropiado para llevar a cabo políticas de fondo en esta materia e incluso la posibilidad de obtención de recursos que aceleren los tiempos que prevemos para una un ciudad mas accesible...".

Se requiere la remisión de copias de toda la documental respaldatoria del presente pedido de informes.

SALA DE SESIONES, 03 de junio de 2.010.-

Presidente: Dr. José Manuel Corral
Secretario Legislativo: Dr. Danilo Lionel Armando